INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA

Contrato N° 2506190787

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1 OBJETIVO GENERAL 4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS 4
3.1 INFORMACION GENERAL 4
3.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 5
4. ACTIVIDAD N°2. PROGRAMA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA OBRA A LA COMUNIDAD 6
5. ACTIVIDAD N°3. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS 9
6. ACTIVIDAD N°4 PROGRAMA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 10
7. ACTIVIDAD N°5 PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 12
8. ACTIVIDAD N°6. PROGRAMA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 12
9. ACTIVIDAD N° 7 PROGRAMA CAPACITACIÓN AL PERSONAL 14
10. ACTIVIDAD N°8 COMITÉS Y REUNIONES 15
11 . CONCLUSIONES 18
12 .RECOMENDACIONES 18
13 .LISTA DE ANEXOS 19

1. INTRODUCCIÓN

El área de gestión social de la interventoría presenta de manera detallada las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025, verificando, supervisando, asesorando y brindando recomendaciones en la implementación del PGS desarrollado desde el componente social del contratista, además que se brinda un acompañamiento constante en la ejecución de cada uno de los programas diseñados. Con dicho acompañamiento se logra verificar las actividades antes de ser ejecutadas logrando una intervención eficaz y oportuna con la comunidad del área de influencia directa del proyecto (AID). Es así como el permanente acompañamiento permite contar con los insumos necesarios para la presentación de un informe detallado de cada una de las actividades desarrolladas. El área de gestión social con la implementación de los programas pretende lograr procesos participativos e informativos reduciendo al máximo las quejas, reclamos de la comunidad y logrando se sientan actores activos en el proceso estableciendo contextos de participación ciudadana que amplíen los espacios de comunicación entre contratista, interventoría, entidad contratante y la población del área de influencia directa del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar, orientar y acompañar el cumplimiento de las actividades a desarrollar en el PGS (plan de gestión social) de acuerdo con el contrato de obra No. **2506190787**

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente social del proyecto.
- Realizar acompañamiento, recomendaciones y asesoría al componente social del contratista.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1 INFORMACION GENERAL

Residente Social Laura Manuela Ríos Contratista	**Residente Social** Nancy Morales Aguirre Interventoría

La profesional social de interventoría realiza el acompañamiento a la profesional del contratista, de acuerdo con su porcentaje de tiempo de dedicación de manera presencial en obra, telefónicamente, mediante correo electrónico, vía WhatsApp dependiendo la situación que se presente.

3.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Las actividades generales desarrolladas por el contratista y la interventoría en el presente período se tuvieron en cuenta de acuerdo con los programas del PGS.

1. Programa de Información y divulgación
2. Programa de manejo de infraestructura de predios y servicios públicos
3. Programa de cultura vial y participación comunitaria
4. Programa de Atención comunitaria SAU
5. Programa de Contratación mano de obra
6. Programa de Capacitación al Personal de Obra

La interventoría realizó verificación y seguimiento al componente social, realizando las siguientes actividades.

a. Presencia en obra de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento en terreno.

b. De acuerdo con el seguimiento y acompañamiento de las actividades ejecutadas durante este período a continuación se relacionan:

4. ACTIVIDAD N°2. PROGRAMA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA OBRA A LA COMUNIDAD.

El presente programa busca tener una comunicación fluida con las comunidades, tener contacto directo y de esta forma reducir el impacto de la obra en dicha población, los espacios que se generan con las comunidades, con los grupos y su participación permiten la creación de vínculos de colaboración y aprendizaje colectivo en torno al Proyecto, a través del establecimiento de diversos espacios para la interacción social entre los usuarios, instituciones públicas y privadas. es así como se realizaron reuniones extraordinarias con el fin de mantener informada a la población de acuerdo con actividades que se van a realizar en la obra.

-El componente social de la interventoría estuvo realizando seguimiento a la siguiente situación: En el área del parque metropolitano existe un parqueadero improvisado administrado por el señor Mario Ferney Arango Martínez a quien se le notifico mediante oficio por parte del contratista que debía retirar la totalidad de los vehículos con un plazo máximo de 30 de septiembre para lo cual los vehículos fueron retirados permaneciendo un camión por encontrarse con problemas de motor y batería. Ante la permanencia del vehículo el día 20 de octubre el componente social del contratista realizó contacto telefónico con el dueño y le manifestó que debía retirarlo inmediatamente de lo contrario la grúa realizaría el retiro, el 22 de octubre el propietario retiro el vehículo y así el área quedo despejada a disposición de la construcción del parque metropolitano por parte del contratista. (Anexo 1. acta de retiro del vehículo).

Registro fotográfico

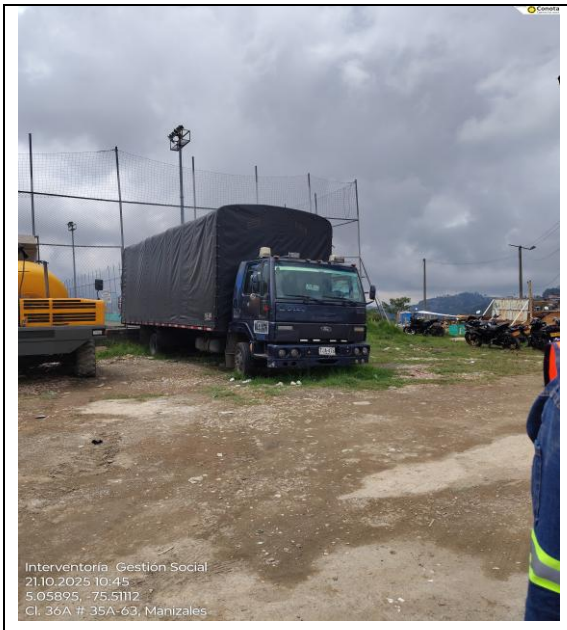


Foto 1. Vehiculo a retirar. Fuente propia



Foto 2. Espacio libre de vehículo. Fuente propia

-El día 21 de octubre se realizó acompañamiento al área social del contratista a una reunión informal con el señor Mario Ferney Arango Martínez a quien se le socializó que donde cuidaba los vehículos se iba a cercar por motivos de construcción y por ningún motivo a ninguna hora podía ingresar vehículos en este sector.

Registro fotográfico



Foto 3. socialización prohibido ingreso de vehiculos.
Fuente contratista



Foto 4. Socialización prohibido ingreso de vehículos.
Fuente propia

INDICADORES
META: Socializar el proyecto y la posible afectación que la misma genera: **I_1=** No. Reuniones realizadas/No.2 Reuniones programadas 2 **VALOR= 100%** **Se realizaron 2 reuniones extraordinarias del proyecto por lo tanto el indicador se cumplió 100%.**

-Es de agregar que la información y divulgación del proyecto se complementa con la instalación de las vallas informativas al ingreso de la obra.

Registro fotográfico

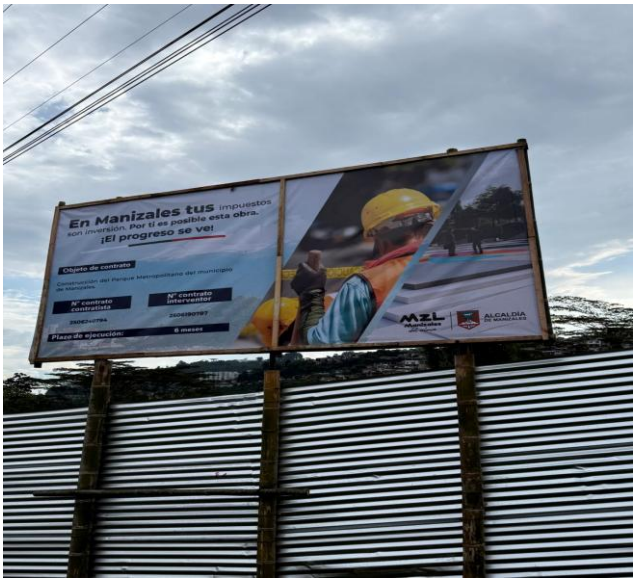


Foto 5. Valla informativa. Fuente propia



Foto 6. Valla informativa. Fuente propia

5. ACTIVIDAD N°3. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

El área de gestión social del contratista hizo entrega de 18 actas de entorno con el fin de contar con la evidencia del estado de las calles, cancha de futbol, fachadas de negocios aledaños a la obra y aun continua pendiente la entrega digital por carpetas con su registro fotográfico.

En este periodo se realizaron 2 actas de vecindad y se entregaron con registro fotográfico a la interventoría y están pendientes por realizar 5.

La carpeta de actas de vecindad y de entorno constará del registro fotográfico con el acta escaneada por predios (25 carpetas) en medio magnético, del cual reposará una copia en el área social de la interventoría y del contratista para verificar una posible afectación y reclamación del predio. y en medio físico una el contratista, la interventoría y la alcaldía.

INDICADORES
META: Socializar el proyecto y la posible afectación que la misma genera: **I_1= No.** De predios identificados/ No.9 Predios existentes en zona de influencia 9 **VALOR= 100%** **I_2 =** No. Actas ejecutadas/ No. 2 Actas programadas 9 VALOR**= 100%** **I_3 =** No. Actas de entorno identificadas No 18 / No. Actas programadas 18 VALOR**= 100%** **I_4 =** No. Actas ejecutadas de entorno No 18 / No. Actas programadas 18VALOR**= 100%** Nota: El área de gestión social del contratista hizo entrega de 18 actas de entorno y 2 actas de vecindad. **Total cumplimiento del indicador N. 20 actas realizadas / N. 25 total = 76%**

6. ACTIVIDAD N°4 PROGRAMA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

De acuerdo con el PGS el área social del contratista instalo el pendón en donde se describe los diferentes medios de atención a la comunidad como son correo electrónico, numero celular, y el punto de atención SAU (un punto de atención al usuario Es de resaltar que el horario publicado debe ser de cumplimiento por parte de la profesional social ya sea presencial en los horarios establecidos y telefónicamente. Este proceso será verificado y acompañado por la interventoría

social. Hasta la fecha no se ha instalado el buzón de PQRSF para lo cual la interventoría desde el componente social ha insistido en la necesidad de su cumplimiento para lo cual ya se cuenta con la autorización de instalación en la tienda al frente de la cancha los arrayanes y se espera que se realice la actividad de manera inmediata (Anexo 2. autorización instalación del buzón de PQRSF). El profesional social de interventoría estará presente en la revisión del buzón cada 8 días se abrirá y así determinar el número de PQRSF por responder, de igual forma realizará seguimiento al estado de los PQRSF activo, en proceso, cerrado. La respuesta a los PQRSF se emitirá dentro de los siguientes 10 días hábiles de su recepción, a la fecha de este informe no se ha instalado el buzón de PQRSF.

- La interventoria realiza seguimiento para determinar si han recibido PQRSF, DERECHOS DE PETICIÓN y en este periodo Por medio del correo electronico de atencion a la comunidad llego 1 para el cual se da respuesta en los terminos correspondientes por parte del contratista (Anexo 3. Respuesta derecho de petición).

INDICADORES
META: Dar respuesta al 100% de las inquietudes y solicitudes de la comunidad.
I_1= No. Solicitudes atendidas/No.1 Solicitudes respuestas 1 VALOR**= 100%**
I_2 = No. Solicitudes atendidas/No. Solicitudes en seguimiento **VALOR= 100%**
Durante este periodo se recibió 1 derecho de petición de manera oficial, y se dio respuesta y su estado es cerrado. Se cumplió 100% con el indicador

7. ACTIVIDAD N°5 PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

-En el presente periodo se debian realizar de acuerdo al PGS una capacitación con la comunidad y una capacitación a las veedurias para lo cual el componente social del contratista evidencio gestiones para su realización y por motivos de logistica y tiempos ajenos al contratista no se llevaron a cabo , se espera coordinarlas para el mes de noviembre para lo cual la interventoria realizará seguimiento y supervisión para su cumplimiento.

8. ACTIVIDAD N°6. PROGRAMA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

La interventoría por medio del profesional social realiza seguimiento del personal contratado con el fin que se cumpla la contratación de mano de obra no calificada del sector y así contribuir a mejorar sus ingresos y por ende la calidad de vida de sus habitantes. Además, se debe dar cumplimiento de la cuota de contratación femenina por cada 10 hombres una mujer y para el presente contrato no especifica MONC, MOC lo que indica que se esta cumpliendo con la cuota femenina puesto que el contratista tiene contratadas 4 mujeres profesionales. El siguiente cuadro da cuenta del personal contratado a la fecha por el contratista:

PERSONAL CONSORCIO PARQUES J25

Administrativos	8
Maestros	3
Oficiales	7
Ayudantes	23
Regulador de transito	1
Vigilante	1
TOTAL	**43**

SUBCONTRATISTAS:

Operador de Maquinaria	4
Conductores de volquetas	3
TOTAL	**6**

INDICADORES
META: Contratar mano de obra no calificada de la zona de influencia directa
I_1= No. Trabajadores contratados AID /No. MONC Total personal contratado MONC **%**
No 10/ No 31 = 32%

9. ACTIVIDAD N° 7 PROGRAMA CAPACITACIÓN AL PERSONAL

-El componente social de la interventoría realizo acompañamiento en la capacitación brindada por el componente social del contratista a los trabajadores del área operativa en un tema muy importante como es la comunicación y el trabajo en equipo y con esto se da cumplimiento al PGS presentado por el contratista en donde se compromete a realizar una capacitación mensual. (Anexo 4. firmas de la capacitación al personal operativo)

Registro fotográfico

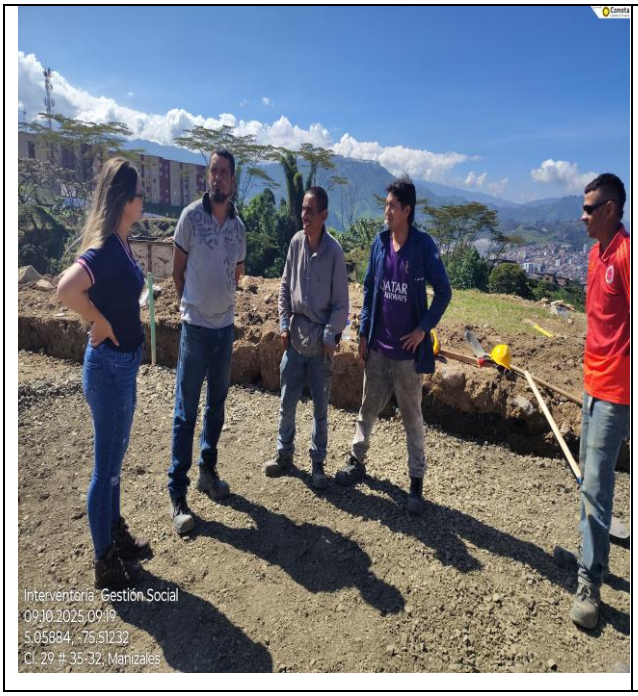


Foto 7. Capacitacion al personal .fuente contratista



Foto 8. Capacitación al personal . fuente propia

INDICADORES
META: Dar a conocer al personal de la obra el plan de manejo social y sus diferentes actividades **I_1=** No. Capacitaciones realizadas 1/No. Capacitaciones programadas1 VALOR**= 100%**

10. ACTIVIDAD N°8 COMITÉS Y REUNIONES

-REUNIONES:

-De acuerdo a directrices de la supervisión de la alcaldía cada componente debe reunirse semanalmente con el par para realizar seguimiento y determinar los pendientes y esta información consolidada se entrega al residente de la interventoría para ser socializada en los comités de obra, lo que se busca es simplificar la intervención de cada uno de las áreas y en ocasiones no asistir a los comités de obra solamente estar disponibles en caso de alguna aclaración. por tal razón el componente social evidencia las reuniones con el par social del contratista.

Registro fotográfico

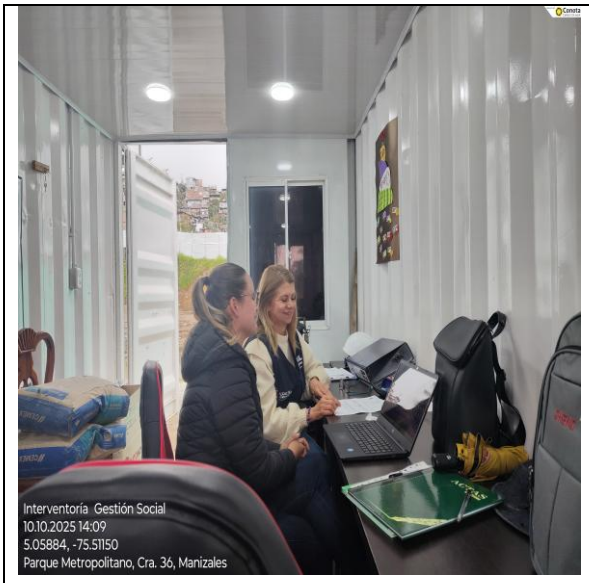


Foto 9. Reunión pares .fuente propia



Foto 10 .Reunion pares .fuente propia

-El día 29 de octubre el componente social de la interventoría realizó acompañamiento a funcionarios de la alcaldía secretaria del interior y la personería cuyo objetivo era realizar una caracterización del ocupante (invasión) que se encuentra dentro de los predios del parque metropolitano, es de suma urgencia que la supervisión del proyecto gestione una solución rápida para el desalojo de la vivienda improvisada y así continuar con la construcción del parque metropolitano en esa área. Es de aclarar que se hicieron 3 visitas a las 9 :00 am, a las 9 :00 pm el mismo día 29 de octubre y el 30 de octubre a las 6:30 am y así verificar que el señor José Albeiro Quintero Arias no reside en el lugar.

Registro fotográfico





Foto 11. Acompañamiento funcionarios alcaldia .fuente propia Foto 12 .Acompañamiento funcionarios alcaldia.f.p

A la fecha el área social de la interventoría participo en algunos comités de obra con contratista, interventoría, supervisión de la alcaldía y demás entidades que intervienen en la construcción del parque metropolitano en donde se brinda un resumen de las actividades realizadas durante la semana de cada una de las áreas y de los compromisos que estaban por cumplir, también se asumen compromisos nuevos .De igual forma en los comités que no se asistió se está en plena disposición en caso de necesitar la intervención social.

Registro fotográfico



Foto 13. Comité de obra .fuente propia

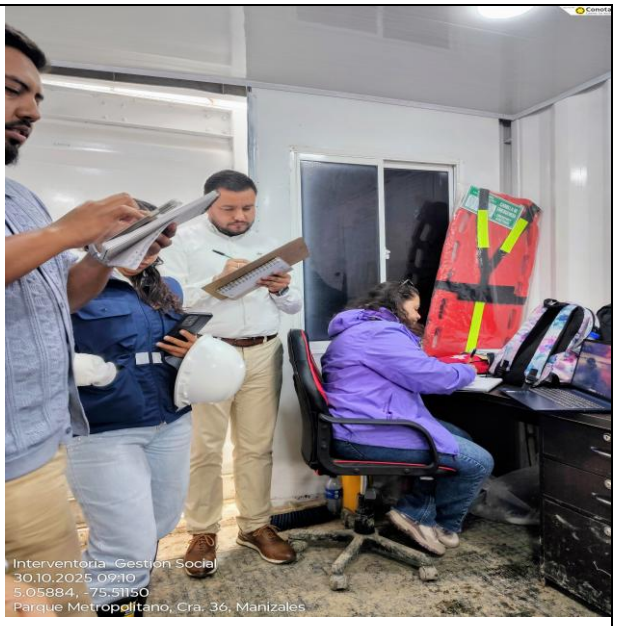


Foto 14 . Comité de obra .fuente propia

11 . CONCLUSIONES

- Los diferentes medios de contacto publicados en el pendon hace posible sostener contacto con la comunidad del AID(area de influencia directa del proyecto)y de esta forma minimizar el impacto que pueda causar la obra en construcción.

12 .RECOMENDACIONES

- Es necesrio e importante que las directrices que se reciben por parte del àrea tecnica sean claras y veraces con el fin de no crear falsas espectativas con la

comunidad.

- Es importante coordinar las diferentes actividades tecnicas que requieran el acompañamiento del componente social.

13 . LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1: ACTA DE REUNION RETIRO DEL VEHICULO.

ANEXO 2: AUTORIZACION INSTALACION DEL BUZON PQRSF.

ANEXO 3: RESPUESTA DERECHO DE PETICION.

ANEXO 4: FIRMAS CAPACITACION PERSONAL OPERATIVO.

Elaborado por,



NANCY MORALES AGUIRRE
TRABAJADORA SOCIAL
interventoria.socialgs@gmail.com